

ADENDA No. 007

ICBF- ACTUALIZACIÓN (IP-003-2019)-2021

OBJETO: ACTUALIZACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES DE PRIMERA INFANCIA IP-003-2019, PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en uso de sus facultades legales y en especial de las establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 89° de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, así como las establecidas en el Manual de Contratación del ICBF vigente, señala:

CONSIDERANDO

Que, en atención a las subsanaciones y observaciones allegadas con ocasión a los requerimientos elevados a través del informe de evaluación preliminar, se hace necesario modificar la fecha de PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO, RESPUESTA A OBSERVACIONES y PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ACTUALIZA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES, contenida en el numeral 5 del capítulo I de la IP-003-2019 (2021), con el fin de analizar y consolidar las respuestas a las observaciones presentadas y expedir el informe de evaluación definitivo. Lo anterior en cumplimiento de los principios de la contratación pública.

DECISIÓN

1. MODIFICAR EL NUMERAL 5, CRONOGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES, DEL CAPÍTULO I, INFORMACIÓN GENERAL DE LA ACTUALIZACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO Y RESPUESTA A OBSERVACIONES.	<u>11 DE AGOSTO DE 2021</u>	https://bancooferente.icbf.gov.co/sipa/portal/Li stalnvtaciones/bno https://www.colombiacompra.gov.co/ - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ACTUALIZA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES	<u>13 DE AGOSTO DE 2021</u>	https://bancooferente.icbf.gov.co/sipa/portal/Li stalnvtaciones/bno https://www.colombiacompra.gov.co/ - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

2. LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS SE MANTENDRÁN IGUAL, SALVO EN LO QUE RESULTE CONTRARIO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ADENDA.

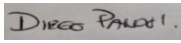
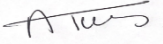
Hasta aquí la adenda.

Se expide el nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

FIN ADENDA No. 007



LILIANA PULIDO VILLAMIL
Subdirectora General

ROL	NOMBRE	CARGO	VISTOS BUENOS
Aprobó	Claudia Alejandra Gélvez Ramírez	Directora de Primera Infancia	
Revisó	Luz Adriana Ríos Giraldo	Subdirectora de Operación de la atención a la Primera Infancia	
Revisó	Helen Ortiz Carvajal	Directora de Contratación	
Revisó	Lizth Viviana García Pinzon	Asesora Dirección de Contratación	
Revisó	Carolina del Pilar Torres Montana	Asesora Subdirección General	
Revisó	Cielo Alexandra Vega Navarro	Asesora Dirección de Primera Infancia	
Revisó	Diego Fernando Pardo	Contratista Subdirección de Operación de la atención a la Primera Infancia	
Proyectó	Alejandra Torres Barrera	Contratista Subdirección de Operación de la atención a la Primera Infancia	

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma